



“HUMILLANTE ELECCIÓN DE JUECES POR TÓMBOLA” JUFED

La oposición invitó a elegir con el mismo método al próximo presidente nacional

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La **JUFED** expresó su más enérgica protesta en contra de la elección de 850 jueces por tómbola en sesión del sábado, con la finalidad de abrir esos espacios y en 2025 elegir a igual número de nuevos juzgadores.

El uso de la tómbola también fue defendido por los morenistas en la Cámara de Diputados, en tanto que la oposición los invitó a entonces utilizar ese medio para elegir a su próximo presidente o presidenta nacional.

En un comunicado, jueces y magistrados de Circuito que integran dicha organización, descalificaron el proceder de los senadores.

“En un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos”.

Además, calificaron de hechos arbitrarios haber determinado para quienes se terminó su trabajo en el Poder Judicial.

“A través de la intromisión de un poder distinto al Judicial Federal se decidió la terminación arbitraria de la función del 50% de juzgadores de carrera en el año 2025, y el resto en 2027, violando todas las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales. Además, se incurrió en un nuevo incumplimiento a las suspensiones decretadas por la justicia federal, que en muchos casos pasaron por la revisión solicitada por las autoridades responsables quienes no lograron demostrar su ilegalidad”, dijo.

Por ello esta asociación, insistió en que los actos del Poder Legislativo, violan, flagrantemente el Estado de derecho y continúan de manera sistemática con el rompimiento de nuestro orden constitucional.

Agregó que dicho procedimiento es a todas luces un acto nulo que debe dejarse sin efecto. ●